

The background of the poster features a complex, abstract 3D geometric structure composed of numerous rectangular blocks of varying sizes and colors, primarily in shades of red, orange, and yellow. These blocks are arranged in a way that creates a sense of depth and perspective, receding towards the center of the image.

BIENAL  
COLOMBIANA DE  
ESTUDIANTES  
DE ARQUITECTURA  
2020

CARTAGENA SEPT. 17-18

# B 2020 BIENAL

COLECTIVO ESTUDIANTES SCA



SOCIEDAD  
COLOMBIANA DE  
ARQUITECTOS

CESCA

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>          Centro de Convenciones Cartagena de Indias          Septiembre 17 y 18 de 2020          Cartagena, Colombia</p>	<p align="center">Código: EVE-D-05          Versión: 1          Fecha: 4/03/2014</p>
--	--	--



**BASES**  
**IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES**  
**DE ARQUITECTURA**  
**2020**

Estas BASES, así como sus adendas podrán ser consultadas en la página web de la Sociedad Colombiana de Arquitectos <http://sociedadcolombianadearquitectos.org/>

**1. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS:**

La Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura 2020 es un **CONCURSO** creado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el cual busca destacar y fomentar el ejercicio profesional de la arquitectura, destacando los mejores proyectos de estudiantes de las diferentes facultades de arquitectura de nuestro país.

Para esta versión se tomó como tema central **“LOS ARQUITECTOS COMO AGENTES DE CAMBIO”**, buscando así generar espacios para que los estudiantes de arquitectura piensen en soluciones reales a espacios de nuestro territorio nacional. Creando de esta forma conciencia con el compromiso intrínseco de los arquitectos en prestar soluciones tangibles a la comunidad, mejorando los espacios que estos habitan. También se habilitaron las categorías tradicionales: Proyecto Arquitectónico, Investigación Teoría y Crítica, Diseño Urbano, Rural y Planificación del Territorio.

**2. IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020.** Para esta versión, los estudiantes de arquitectura podrán participar en las siguientes categorías:

**2.1. LOS ARQUITECTOS COMO AGENTES DE CAMBIO:**

- Planteamiento y desarrollo urbanístico corregimiento de Juanchaco, Buenaventura, Valle del Cauca.
- Vivienda de interés social rural población indígena: Tribú Ticuna (Amazonas).

**2.2. PROYECTO ARQUITECTONICO**

**2.3. INVESTIGACIÓN, TEORÍA Y CRÍTICA.**

**2.4. DISEÑO URBANO RURAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.**

**3. PREMIOS Y MENCIONES:**

Los premios en cada categoría, se otorgarán bajo el criterio de máxima calidad y excelencia, sin que medien para su selección aspectos tales como la escala, el costo o el uso. El jurado podrá otorgar

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>          Centro de Convenciones Cartagena de Indias          Septiembre 17 y 18 de 2020          Cartagena, Colombia</p>	<p align="center">Código: EVE-D-05          Versión: 1          Fecha: 4/03/2014</p>
--	--	--

menciones y no podrá otorgar premios diferentes a los establecidos en la presente convocatoria. En ningún caso la decisión del Jurado podrá ser apelada.

Los Premios de **IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020**, son:

**3.1. LOS ARQUITECTOS COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL:**

1er Puesto

2do Puesto

3er Puesto

**3.2. PROYECTO ARQUITECTONICO**

1er Puesto

2do Puesto

3er Puesto

**3.3. INVESTIGACIÓN, TEORÍA Y CRÍTICA.**

1er Puesto

2do Puesto

3er Puesto

**3.4. DISEÑO URBANO RURAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO.**

1er Puesto

2do Puesto

3er Puesto

El jurado otorgará a los ganadores por categoría, los siguientes premios:

- a) Pasantía 4 meses **GENSLER** en Nueva York o Costa Rica.
- b) Pasantía 4 meses **EL EQUIPO MAZZANTI** en Bogotá, Colombia.
- c) Pasantía 4 meses **INTERNATIONAL D'ARCHITECTURE** Paris, Francia.
- d) Pasantía 4 meses estudio **BIG BJARKE INGELS GROUP** en alguna de sus oficinas a nivel internacional.

**Nota 1:** Los gastos de desplazamiento, así como los trámites de visa y permisos no son responsabilidad de la organización de la Bienal, SCA, ni de las oficinas de arquitectura aquí citadas y son de obligatorio cumplimiento. Así mismo el cumplimiento de requisitos básicos (aptitudes), como el idioma.

**Nota 2:** En el evento de resultar ganador un equipo de trabajo, la empresa otorgará el beneficio de la pasantía a un miembro, el cual considere, se ajuste más a los requerimientos de esta.

**4. ORGANIZACIÓN DE LA IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020**

La Presidencia Nacional de la SCA será responsable de la organización académica, administrativa, financiera y social de la IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020.

**5. COMITÉ ORGANIZADOR:**

El comité organizador:

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	<p align="right">Código: EVE-D-05  Versión: 1  Fecha: 4/03/2014</p>
--	---	---

ALFREDO REYES  
**PRESIDENTE NACIONAL**

WALTER MARTINEZ  
**VICEPRESIDENTE NACIONAL**

AUGUSTO BALLEN  
**VICEPRESIDENTE NACIONAL**

ANDRES MATEO AGUDELO  
**COORDINADOR DEL CESCA**

LAURA JIMENA REMOLINA  
**VICE-COORDINADORA DEL CESCA**

**EQUIPO DE TRABAJO PRESIDENCIA NACIONAL.**

**6. RECEPCIÓN DE INSCRIPCIONES DE OBRAS Y PROYECTOS:**

Los participantes deberán inscribirse y participar conformidad con el cronograma de **IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020**. La inscripción y participación será virtual únicamente, en los medios y plataformas dispuestos por la SCA.

**6.1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar en la **IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020** todos los trabajos realizados, cuyos autores sean estudiantes colombianos matriculados en una facultad de arquitectura legalmente constituida en Colombia.

Para la presentación de los trabajos es necesario contar con el aval y acompañamiento de un docente de arquitectura, con matrícula profesional vigente.

**PARÁGRAFO 1:** La SCA, bajo el principio de la buena fe, no solicitará información de soporte sobre la condición de estudiante del participante. Sin embargo de demostrarse una condición o situación diferente, su participación en la presente convocatoria será revocada. Los gastos de inscripción y demás costos no serán devueltos y/o asumidos por la SCA.

**6.2. INHABILIDADES:** No se permite la participación de Coordinadores de Facultad, Regionales o Nacionales del CESCA. No podrán participar obras o trabajos en los que hayan colaborado o intervenido el presidente nacional, los vicepresidentes nacionales, el procurador nacional de la SCA o los miembros del comité organizador y jurado. No participarán tampoco proyectos o trabajos que hayan sido seleccionados en pasadas versiones de la IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura.

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	<p align="center">Código: EVE-D-05  Versión: 1  Fecha: 4/03/2014</p>
--	---	--

### **6.3. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN:**

Para inscribirse en la IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020, los interesados deberán cumplir con los requisitos generales y específicos que se establecen a continuación.

#### **1. REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN:**

- Seleccionar el proceso (IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020)
- Realizar el proceso de inscripción y pago en linea a través de la página web de la SCA <http://sociedadcolombianadearquitectos.org/> . Seleccionar la categoría para participar y si es miembro del colectivo de estudiantes. Usted recibirá un correo con la información de acceso y su código de participación. En ese momento el participante se considerará **PRE-INSCRITO**.

**Nota:** Los pagos se recibirán únicamente desde la plataforma PayU, recuerde que se pueden realizar los pagos a través de esta por los medios de su preferencia: pago en línea y descarga de volante para pago en Efecty.

- Ingresar a la plataforma de concursos '**VITRUVIUS**' con los datos de usuario y clave de acceso.
- Ingrese la información solicitada en la plataforma para el Paso 1 de inscripción. (Información de contacto)
- Paso 2: El participante deberá descargar la plantilla de presentación, la cual se encontrará en formato Power Point. Esta contendrá las indicaciones y modo de presentación de los proyectos con el fin de mantener los principios de igualdad que rigen los concursos. Para mantener el principio de anonimato el participante no podrá incluir distintivos, nombres o rótulos que den claridad sobre el autor de los proyectos.
- Una vez el participante diligencia la plantilla de concursos, este deberá subir la información en el formato indicado en la plataforma '**VITRUVIUS**'.
- La SCA realizará una verificación de la información enviada en un plazo no mayor a 8 días calendario.
- Una vez se verifique la información la plataforma enviará un mensaje con su confirmación de inscrito o de ser necesario notificándolo de la necesidad de subsanar información o documentación. En caso de subsanación el participante deberá ingresar nuevamente y cargar la información solicitada.
- Una vez la SCA confirme y valide la información entregada, se le enviará un correo con su certificado de inscrito e instrucciones en caso de ser seleccionado.
- La plataforma '**VITRUVIUS**' estará alineada con los tiempos estipulados en el cronograma de las presentes bases, por lo tanto no se aceptarán modificaciones o requerimientos de usuario y/o participantes, una vez se finalice el proceso de inscripción y participación.

### **6.4. EDICIÓN LIBRO XXVII BIENAL COLOMBIANA ARQUITECTURA Y URBANISMO 2020:**

Como herramienta de divulgación, promoción y preservación: los ganadores, menciones y algunos proyectos seleccionados por el jurado, serán consignados en el libro de la XXVII BIENAL COLOMBIANA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, para lo cual los participantes previa notificación de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, deberán enviar de acuerdo a las indicaciones impartidas por el área de concursos de la SCA, lo siguiente:

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	Código: EVE-D-05 Versión: 1 Fecha: 4/03/2014
--	---	--

- Entregar digitalmente una (1) copia que incluyan:
  - Carpeta con Fotografías, en formato jpg o tiff, en alta resolución con un mínimo de 300 dpi o 3600\*2800 pixeles, mínimo 20 y máximo 30 fotografías, cada una de las cuales debe llevar en el nombre del archivo el nombre del fotógrafo responsable. Al realizar la entrega de las imágenes a la SCA, el participante certifica que cuenta con la autorización del fotógrafo o propietario de la imagen para que esta sea publicada por la SCA en distintos medios en el contexto de la IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020 en su edición XXVII y ediciones futuras.
  - Formato de cesión de derechos debidamente diligenciado y en formato PDF.
  - Carpeta con planos de Localización, Plantas, Cortes y Fachadas en formato DWG.

## 7. CRONOGRAMA DE LA IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020

En el cuadro a continuación se precisan las actividades, las fechas y el lugar o medio de difusión que los participantes deben conocer y cumplir.

Actividades	Fecha	
	Desde	Hasta
Publicación y difusión Convocatoria	Lunes 4 de Febrero 2020	N/A
Apertura y cierre inscripciones participantes.	Viernes 7 de Febrero 2020	Viernes 20 de Marzo 2020
Verificación: aprobación o solicitud de subsanaciones a participantes	Martes 24 de Marzo 2020	Viernes 27 de Marzo 2020
Plazo para subsanaciones	N/A	Martes 31 de Marzo 2020
Publicación: Acta de inscritos	Martes 8 de Abril 2020	N/A
Juzgamiento IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020	Miércoles 29 de Abril 2020	Jueves 30 de Abril 2020
Publicación: Acta de seleccionados	Martes 5 de Mayo 2020	N/A
Envío de material edición libro: IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020	Miércoles 6 de Mayo 2020	Viernes 15 de Mayo 2020
Evento de premiación donde se conocerán los ganadores XXVII IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020	Jueves 17 de Septiembre 2020	Viernes 18 de Septiembre 2020

## 8. JURADO DEL CONCURSO BIENAL:

Un jurado, es un cuerpo colegiado de personas, formado especialmente para conocer detalladamente los proyectos en concurso y teniendo la responsabilidad de emitir un veredicto. Es una comisión calificada y temporal, que asesora a la SCA en la evaluación de los proyectos presentados. Está integrado -ad hoc- por Arquitectos que estudian, evalúan y seleccionan las obras y trabajos que, de acuerdo con los criterios de evaluación, se destaque en cada categoría.

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p style="text-align: center;"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	<p style="text-align: center;">Código: EVE-D-05  Versión: 1  Fecha: 4/03/2014</p>
--	--	---

El Jurado estará integrado por cinco (5) arquitectos profesionales idóneos con amplia experiencia y reconocidas competencias en las categorías a evaluar, ellos son:

**Arquitecto Ricardo Vives** – GERENTE GENERAL ARQUITECTURA Y DISEÑO

**Arquitecta Ana María Pinzón** – COORDINADORA ARQUITECTAS COLOMBIANAS – FUNDADORA AD57

**Arquitecta Ana María Estrada** – SOCIA & FUNDADORA EL TALLER DE ARQUITECTOS

**Arquitecto Ricardo de Castro** – RICARDO DE CASTRO FIRMA DE ARQUITECTURA.

**Arquitecta Diana Herrera** - CURADORA DE COLOMBIA PARA LA BIENAL IBEROAMERICANA DE ARQUITECTURA / BIAU XI

#### **8.1. REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL JURADO:**

Las reglas de funcionamiento del Jurado son:

- Quórum conformado por la mitad más uno de sus integrantes.
- Cada jurado tiene un voto de igual valor.
- La decisión se toma en primera instancia por consenso, si esto no es viables se decide por mayoría.
- En caso de falta absoluta de uno o de varios miembros del Jurado, por abandono, renuncia, incapacidad o muerte, el jurado continuará cumpliendo sus funciones con los miembros restantes, salvo que numéricamente sea imposible tomar una decisión o que la SCA decida suspender la evaluación mientras se reemplaza el Jurado faltante.
- En caso de que uno o varios de los jurados incumplieren sus deberes o violaren sus obligaciones, y especialmente cuando dicho incumplimiento y/o violación alteren los principios y criterios de la selección, el Presidente de la SCA dará traslado a las autoridades disciplinarias correspondientes.
- No se declararán “desiertas” las categorías salvo por la ausencia de concursantes.

#### **8.2. FUNCIONES DEL JURADO DE LA BIENAL:**

Serán funciones del Jurado las siguientes:

- Conocer y acatar en su totalidad las bases de la bienal y el marco legal del jurado dispuesto por la SCA.
- Decidir las obras ganadoras de Premios en cada una de las categorías.
- Seleccionar las obras que serán publicadas en el libro, que harán parte de la exposición y las publicaciones que se lleven a cabo.
- Entregar el Acta de Juzgamiento al Presidente Nacional de la SCA, dentro de los tres (3) días siguientes de finalizada la evaluación. En el acta deberán quedar consignados los criterios de juzgamiento.

#### **9. PREMIACIÓN, EXHIBICIÓN Y PUBLICACIÓN:**

La Premiación se realizará en un evento especial en la ciudad de Cartagena de Indias el día 18 de septiembre de 2020. Cabe aclarar que no se admite declaratorias de deserto en ninguna categoría salvo por la ausencia de concursantes. De la misma manera El Jurado podrá solicitar a los participantes seleccionados información adicional a la requerida en esta convocatoria.

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	<p align="center">Código: EVE-D-05  Versión: 1  Fecha: 4/03/2014</p>
--	---	--

## **10. DIVULGACIÓN:**

A las obras premiadas y seleccionadas se les hará divulgación mediante diferentes medios impresos y digitales.

### **10.1. LIBRO**

El libro contiene las obras premiadas y seleccionadas. En el libro incluirá además un resumen listado de todos los participantes y en caso de que la presidencia lo estime, páginas publicitarias de los patrocinadores.

### **10.2. EXPOSICIONES**

Será responsabilidad de la SCA, La exposición y divulgación de las obras premiadas y seleccionadas de la IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020 en las ciudades colombianas y en los países en donde se viable.

## **LOS ARQUITECTOS COMO AGENTES DE CAMBIO SOCIAL**

## **11. DETERMINANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS**

**11.1. Introducción:** Para la IV BIENAL COLOMBIANA DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2020, la Sociedad Colombiana de Arquitectos ha dispuesto tres (3) temáticas enfocadas en el desarrollo del territorio, la ciudad y la creación de espacios creativos y disruptivos. Esto en concordancia con nuestro eje conceptual denominado **“LOS ARQUITECTOS COMO AGENTES DE CAMBIO”**.

Buscamos plantear soluciones tangibles a problemáticas como el desarrollo de urbanismo en regiones como JUANCHACO en el valle donde las comunidades no cuentan con espacios de esparcimiento públicos, ni pueden movilizarse de manera segura en su entorno, de igual forma buscamos planteamientos arquitectónicos a las necesidades de vivienda de las comunidades TICUNA en el amazonas donde la mayoría no cuenta con espacios confortables y “dignos” bajo los parámetros de la política nacional de vivienda rural, saneamiento básico y acceso a servicios públicos es una problemática subyacente a este tema. Por otro lado y como apuesta del gobierno nacional en búsqueda de un espacio para el desarrollo de la creatividad, se encuentra la temática del diseño a nivel de esquema básico de la “STATION F”, espacio que debe integrarse a este concepto, generando: lugar para exposiciones itinerantes, sitios de acceso a nuevas tecnologías, salones de conferencias adaptables a diferentes temáticas y sobre todo su fachada debe llamar a la creatividad y al concepto de la “ECONOMÍA NARANJA”.



**IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura  
2020**  
Centro de Convenciones Cartagena de Indias  
Septiembre 17 y 18 de 2020  
Cartagena, Colombia

Código: EVE-D-05  
Versión: 1  
Fecha: 4/03/2014

**PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO CORREGIMIENTO DE JUANCHACO,  
BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA**

*Agradecimientos a la Secretaría de Turismo – Gobernación del Valle*



**CONTEXTUALIZACIÓN**



**UBICACIÓN TERRITORIAL**

Juanchaco se encuentra ubicado al Noroccidente del Departamento del Valle del Cauca en el municipio de Buenaventura, a una hora de la ciudad puerto Buenaventura en lancha rápida, también se puede llegar por vía área desde Cali en un tiempo de 15 a 20 minutos aproximadamente.

**EXTENSIÓN TERRITORIAL**

La extensión del territorio se calcula entre los 5500 a 6000 hectáreas aproximadamente.

**LIMITES**

Juanchaco limita al oriente con la base naval de Bahía Málaga, Al occidente con el aeropuerto Gampa (pista), Consejo Comunitario de Ladrilleros, Al norte con la base Naval de Málaga de Málaga, al Oriente con la base Naval de Málaga.

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	<p align="center">Código: EVE-D-05  Versión: 1  Fecha: 4/03/2014</p>
--	---	--

## LINDEROS

Partiendo del parque mirado las ballenas sobre el acantilado en línea recta hasta la malla en el costado sur pista de aterrizaje armada Gampa – Bahía Málaga costado izquierdo que se continua por la malla hacia el Noroccidente hasta llegar al extremo Norte costado derecho, de ahí se continua en línea recta hasta encontrarse con la divisoria de agua del brazo izquierdo del estero de agujero que parte Ladrilleros hacia la izquierda y Juanchaco a la derecha, desde este punto se continua en línea recta hasta la parte media de la quebrada la piscina, de ahí se continua en línea recta hasta el punto norte definido cartográficamente con la Base Naval de Naval de Málaga se continua por el extremo del límite en sentido sur occidente hasta llegar al punto ya definido cartográficamente en agujerito, de ahí se continua en línea recta hasta llegar al punto sur definido cartográficamente del sur occidente de la Base Naval de Málaga. Desde ahí se continua por el acantilado hasta llegar que es el parque mirador de las ballenas punto de partida y llegada.

## COMPOSICIÓN FÍSICA

Juanchaco se destaca por poseer comunidades de interface mar tierra, con asociaciones de manglares bosques húmedos tropicales de colinas bajas y terraza disectadas, con relieves pronunciados que incluye un conjunto heterogéneo de quebradas y manglares, bosques de transición playa arenosa, rocosas, y acantilados. Son de gran importancia para la comunidad sus afluentes hídricos: Estero de Juanchaquito, Estero de Agujeros, Estero de Agujerito, Quebradas del: Alcalde, Majagualito, La Dispensa, La Loma, La Guabina, El tubo de la Loma.

## ANTECEDENTE ETNOHISTÓRICO

Para hablar de la fundación y población de Juanchaco nos remontamos primero a la época de la conquista cuando el señor Juan de Ladrilleros, con motivo de expedición se instaló en una en al frente de la isla curichichi bahía Málaga, a la que da el nombre de la muerte por el fallecimiento acontecido ahí según las versiones de su hermano, otros afirman que su esposa, etc.

El proceso de poblamiento de la vereda de Juanchaco de acuerdo a las investigaciones que se realizaron con los adultos mayores de la comunidad: Tito Banguera (Q.E.D), Alba Mosquera, Visitación Victoria, Octavilla Victoria, Raúl Santisteban, Alicia Hinojosa, Fortunato Barco, Bercilio Mosquera quienes su edad promedia entre los 78 y 90 años.





**IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura  
2020**  
Centro de Convenciones Cartagena de Indias  
Septiembre 17 y 18 de 2020  
Cartagena, Colombia

Código: EVE-D-05  
Versión: 1  
Fecha: 4/03/2014

La primera población de Juanchaco se registra desde el año de 1850 entre la muerte y puntalta, los primeros en habitar el lugar fueron Agustín Romero y Estafana Victoria (conyuge), tiempo después llegan al sector Cristobalina Mosquera Y Candelario Moreno (conyuges), Socorro Torres y Ricardo López el “Viejo”, Mercedes Valoy, Celso Guaitoto “el viejo” Balbina Asprilla quien es el esposo de Antonio Romero, hija de Agustín y Estefana, para la década de 1880 se radica en el sector Archer y Elena Grueso.

En el año de 1895 nace en isla palma Juanchaco Reinaldo Mosquera, también sus hermanos: Pascual Mosquera, Rosana Mosquera Lucila Mosquera; hijos de Fidelinda Santiesteban que fallece en 1977 a la edad de 104 años, y su hijo mayor Reinaldo fallece en la comunidad de la barra a la edad de 114 años en el (2009).

El sustento de estas familias para la época estaba en la pesca cuya característica se desarrollaba en miga con encierros, la caza se realizaba con trampas hechas con lasos, la siembra en el que sobresalían las azoteas y cultivos cerca de la casa, recolección de frutos silvestre se destaca la chigua, el mil peso, el pepepán. La venta de tinta de mangle que se lleva a Buenaventura para su comercialización al igual que los pescados secos y animales salpresados para que duraran. Sus construcciones de vivienda eran de gran tamaño en palafíticos cerca del mar; estas familias eran religioso (cristiano), por lo que se le daba el nombre de betel a la muerte.

La primera familia en ubicarse donde hoy en día está asentada la población fueron los esposos Eloísa Valencia y Tiberio Hinojoza Mosquera, aproximadamente en 1925-1930, Meses más tarde Uldarico Mosquera sus conyuge Melania Ballesteros y Alfonso Mosquera con Mercedes Hinojoza (conyuge); provenientes del río San Juan Departamento del Chocó. Quienes llegan a este sitio por los buenos comentarios hechos por Fidelinda Santiesteban estos emigran y como ven que la pesca es buena, que anexo esto le quedaba cerca del puerto de Buenaventura deciden quedarse definitivamente.

La primera hija de Eloísa Valencia y Tiberio Hinojoza quien se dice que nació en la playa de playa de Juanchaco. Al igual que doña Fidelinda Santiesteban, Eloísa Hinojoza fallece en 1977 a la edad de 86 años.

En 1940 Pablo en sus andadas Pablo Guaitoto Romero hijo de Celso Guaitoto el viejo, conoce a Elena Hinojoza Mosquera y deciden formar una familia, que lo motiva trasladarse de la muerte a la playa. Después de los comentarios que dio Pablo en la visita que realizaba a sus familiares en la muerte, se trasladan para la playa Antonia Romero y Balbino Asprilla, pero estos nos desligan de sus lugares de prácticas productivas tradicionales: Agujero, Tres, La muerte e Isla palma.

Hacia el año de 1960 con el rumor que se iba a construir una pista y con la llegada del club de pesca los quincharos el resto de las familias asentadas en la muerte se traslada a la playa. Que abarca desde la muerte hasta punta magdalena. Así como se debe reconocer que la descendencia de los Guaitoto proviene de indígenas del territorio. En busca de mejores opciones para su subsistencia, quedando solo

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	<p align="center">Código: EVE-D-05  Versión: 1  Fecha: 4/03/2014</p>
--	---	--

Arnulfa Pretel y Pedro Jerónimo Moreno “Chulo” hijo de Candelario Moreno y Cristobalina Mosquera que era oriunda del río San Juan.

A pesar de que esta última familia tenían su escritura pública de 1925 que los hacía dueños de la muerte hasta puntal fueron obligados a trasladarse a la playa, puesto que en 1947 el Gobierno Nacional reservó al Ministerio de Guerra a través del decreto ley 098 80.000 Hectáreas para la construcción de la Base Naval de Málaga”.

Este también fue uno de los causantes que incidió para que las familias que se habían radicado en la muerte se emigraran Arnulfa y Chulo fueron las últimas familias en llegar al sitio de población actual.

Estas familias quienes principalmente se dedicaban a la pesca hacían sus siembras en isla palma que les quedaba al frente de playa debido a que su tierra es muy fértil, hacían provecho de la papa china, el maíz, ñame y la yuca, caña. En la playa siembra predominante era el coco y también se sembraba caña.

Se debe resaltar que esta familias en el transcurso de poblamientos siempre estuvieron relacionadas en gran parte se debe al ejercicio de las prácticas tradicionales de producción, quienes se trasladaban alrededor de la bahía en busca de los recursos para la subsistencia de la familia Bien sea en las faenas de pesca, caza, o por que coincidían en realizar labores de siembra en el mismo espacio.

Así como el trabajo en grupo Minga, el intercambio de productos y la mano cambiada. Que hasta 1987 los habitantes de la vereda de Juanchaco dejaron de ejercer sus prácticas tradicionales de producción, ecoturismo y recreación en la muerte, agujero, tres marías porque la base argumenta que estas familias amenazan su seguridad desde 1990 también hizo prohibiciones isla palma hasta el año 2010 cuando se declara el PNN Uramba Bahía Málaga.

El mapa cronológico-genealógico de la población nos indica que las familias las familias provenientes del río San Juan- Choco, Calima y la Plata Málaga: López, Romero, Victoria, Mosquera, Hinojoza, Guaitoto, Moreno, Archer, e Hinojoza – Mosquera fueron los que dieron inicio al poblamiento de Juanchaco.

#### **¿Por qué el nombre de juanchaco?**

Las primeras familias en el territorio lo bautizaron con el nombre de Juanchaco en honor al conocido colonizador Juan de Ladrilleros y Chaco un indígena muy conocido en la época de poblamiento.

#### **ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

En el año de 1968 se crea la primera Junta de Acción Comunal integrada por Efrén Mosquera, Jesús Gamboa, Fortunato Barco e Iván Rodríguez, entre otros. Las primeras mujeres líderes en este tiempo fueron Alba Mosquera y Rosa Elena Hinojoza, personas que a través del tiempo contribuyeron de manera significativa a la organización y desarrollo de la comunidad.

A pesar de que la Ley 70/93 ya estaba solo hasta el año de 1997 bajo la asesoría de la Licenciada Rosa Solís, se crea el primer consejo comunitario de comunidades negras en Juanchaco y su junta estaba

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	<p align="center">Código: EVE-D-05  Versión: 1  Fecha: 4/03/2014</p>
--	---	--

integrada por: Jairo Mosquera, Fortunato Barco, Jeremías López, Joel Sánchez y Anselmo Pretel "Cheche".

En el 2002 en compañía de la comunidad de Ladrilleros se realiza la primera Solicitud de Título Colectivo ante el INCORA.

El consejo comunitario radicó su solicitud de Título Colectivo ante el INCODER. Después de haber desistido de la solicitud hecha de manera conjunta con Ladrilleros cual fue aceptado y notificado por la entidad correspondiente, este se encuentra en curso.

### **OBJETIVOS DEL CONSEJO COMUNITARIO**

El consejo comunitario de la comunidad negra de Juanchaco dentro de su plan de gobierno ha proyectado tres grandes objetivos que para la asamblea general de la comunidad son vitales, los cuales no se pueden definir en instancia de corto, mediano, largo plazo. Dado la importancia.

- 1) Adjudicación, reconocimiento y legalización del territorio a través del Título Colectivo.
- 2) Reubicación de la población de la parte baja de la comunidad, que se encuentra en Zona Alto Riesgo.
- 3) Implementación de servicios públicos.

### **OTROS OBJETIVOS SON:**

- Generación de mecanismo para la protección, conservación de la Identidad Cultural y prácticas tradicionales de producción.
- Fortalecimiento de educación, así como la implementación del PEC.
- Fortalecimiento de la actividad pesquera a través del Plan de Manejo del PNN Uramba Bahía Málaga - Esquema de Manejo Conjunto.

### **DESARROLLO DE LA POBLACIÓN**



La familia Hinojoza fueron las primeras en visionar el desarrollo en la comunidad trajeron la primera planta eléctrica, construyeron el primer hotel como nativos llamado **ELOISA**, la primera tienda y el primer televisor, el cual ubicaron en la sala para que toda la comunidad pudiera ver. Después de muchos años de viajar a vela-remo para 1967 el señor Héctor Hinojoza realiza el primer viaje a motor, gracias a la buena voluntad de Héctor las familias las familias empezaron a comercializar de manera más fácil sus productos y otras actividades.



**En 1975** se construye la primera Escuela.

**En 1977** se construye la primera represa comunitaria de abastecimiento de agua.

**En 1978** Celso Guaitoto con los López decide crear la primera empresa pesquera, hoy en día en Juanchaco encontramos un grupo asociado llamado el manglar, al igual que 5 pesquera familiares 4 de nativos y una de un colonia que comparte las mismas prácticas culturales de la comunidad.

Aunque estas son artesanales y no tienen los nombres previamente descritos se les reconoce así por sus propietarios.



**IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura  
2020**  
Centro de Convenciones Cartagena de Indias  
Septiembre 17 y 18 de 2020  
Cartagena, Colombia

Código: EVE-D-05  
Versión: 1  
Fecha: 4/03/2014

**En 1979** se construye el primer muelle, su infraestructura era de hierro y madera.



**En 1981** se construye el primer puesto de salud Juanchaco que fue reubicado en 1994 en la parte alta de Juanchaco al lado del Colegio, fue hecho por los Marinier Americano y es el único de todos los consejos comunitarios de Bahía Málaga.

**En 1984** por gestión del señor Iván Rodríguez ante la Gobernación del Valle se dona la primera planta de energía eléctrica comunitaria y en 1992 con el apoyo del Gobierno de turno, la Armada Nacional y la CVC se extiende la red de electricidad permanente.

**En 1986** llega la telecomunicación a la comunidad (TELECOM), con una línea y paneles solares.



**En 1991** la Base Naval de Málaga prohíbe a la comunidad realizar sus prácticas productivas tradicionales y de recreación en Isla Palma.

**En 1992** se organiza el primer grupo de danzas de la comunidad llamado Afrocolombiano de Danzas Juanchaco.

**En 1992** se construye el actual muelle

**En 1992** se construye con el apoyo de Plan Padrinos el Salón Comunal en el que desde de 1994 hasta 1997 funciono la Alcaldía Menor.

**En 1994** se traza la nueva y última vía Juanchaco-Ladrilleros por los Marinier Americanos, así como la planta física del Colegio-Escuela.

**En 1997** después de 40 de haberse iniciados se construcción y haber divido físicamente a Ladrilleros y Juanchaco se culmina la construcción de la pista de aterrizaje (Aeropuerto – Gampa).



**En 2006** el grupo Nuevo Amanecer creado y dirigido por Oscar Lizalda le da el mayor reconocimiento de importancia cultural a Juanchaco y comunidades aledañas al ganar el Festival del Pacifico Petronio Álvarez.

**En 2007** Se reubica la iglesia Católica en la loma parte alta frente al colegio.

**En 2010** se declara el PNN Uramba Bahía Málaga en el que mediante resolución 1501 los consejos inciden en su declaratorio y hacen parte de este mismo mediante un concepto llamado Esquema de Manejo Conjunto siendo este el primero en declararse y aceptar la participación directa de los grupos étnicos "Negra".



**En 2010** se entrega la segunda planta física educativa, construida al lado de la institución hecha por los Marinier.

**En 2012** en se adecua el primer espacio de manifestaciones y expresiones culturales de la comunidad.

**En 2014** mediante Convenio realizado entre Patrimonio Natural y el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Juanchaco, se lidera el la etapa de zonifica para el Plan de manejo del PNN Uramba Bahía Málaga.

Los únicos presidentes de la República de Colombia en visitar y transitar por la comunidad de Juanchaco han sido Cesar Gaviria y Ernesto Samper Pisano.



**IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura  
2020**  
Centro de Convenciones Cartagena de Indias  
Septiembre 17 y 18 de 2020  
Cartagena, Colombia

Código: EVE-D-05  
Versión: 1  
Fecha: 4/03/2014

### ASPECTO SOCIOCULTURAL

#### ECONOMÍA

Actualmente como base principal económica el sector se apoya en un 70 % en la actividad pesquera, el 30 % se distribuyen en actividades como: Prestación de servicios generales en la Base Naval de Bahía Málaga, en la extracción de materiales naturales “balastro” para construcción, ecoturismo y comercio interno (tiendas, restaurantes discotecas, hospedajes, docentes, etc., ecoturismo actividad de avistamiento de ballena – pesca deportiva. Así mismo con un grupo de 20 familias se aspira a finales de 2015 – inicio de 2016 iniciar con el proyecto de reproducción de camarón en cautiverio con el ánimo de fortalecer la actividad pesquera en que se espera un resultado positivo la generación de alternativas de apoyo económico, en el que dicho ejercicio estará acompañado por un año con la AUTNA.

Hoy en día se cuenta con:

Hospedajes / Cabañas	Restaurantes	Pesqueras	Tiendas	Casetas/Discotecas
María Elena	Yenny	La paisa	Oscar Murillo	Panda
Coral Resor	Acene	El manglar	Nancy - Cesar	Juancho
Asturias	El gusto de Ana	James	Don Jorge	Katanga
Malibu	Ramón y Ana	Oscar Murillo	Sandra Mosquera	El paisa
Palview	Rosalbina	Juan Cocha	Negredo Díaz	
San Antonio	Coral Resor	Cariño	Los bastante	
Doña chepa	Chompira		Claudia Murillo	
Liliana	El sazón de Ledis		Jefferson	
Yubarta	Celia		El mono	
Primavera	Asturias		Pipes	
Tres María	El paisa			

#### DESARROLLO PROPUESTA:

- **El objetivo principal de la propuesta debe ir encaminado al desarrollo de una vida urbana ordenada y activa para los visitantes y habitantes de Juanchaco. Por lo tanto se debe realizar una propuesta generica de espacio público adaptable a las condiciones de la zona.**
- **A la propuesta de generación de espacio público, se debe presentar dos propuestas de equipamientos públicos, a nivel de esquema básico, estos pueden ser:**
  - **Salón comunual 1000 mts 2.**
  - **Parque recreativo 2000 mts 2**

 <p>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</p>	<p><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura 2020</b> Centro de Convenciones Cartagena de Indias Septiembre 17 y 18 de 2020 Cartagena, Colombia</p>	<p>Código: EVE-D-05 Versión: 1 Fecha: 4/03/2014</p>
---	--	---

## VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL POBLACIÓN INDÍGENA: TRIBÚ TICUNA (AMAZONAS).

*Contextualización – texto Arq. Sebastián Contreras*

**MALOCA – 20 DE JULIO.  
UNA ARQUITECTURA ARTESANAL.  
AMAZONAS**

*Son varios los temas que sobre la arquitectura aparecen y se amplifican cuando uno desarrollar un proyecto espacial construido en el Amazonas. Un lugar tan biodiverso como éste, le entrega a la arquitectura una cantidad de información que otros lugares simplemente no tienen.*

*Podemos decir con certeza que todo los temas arquitectónicos tiene un grado mayor de complejidad en el amazonas; el calor y humedad en el exterior y por sobre todo en el interior de los espacios; la tradición constructiva ancestral versus la mano de obra local y de la comunidad indígena; la elección de los materiales versus la sustentabilidad del territorio; el transporte de los materiales por geografías complejas, el programa y actividad dentro de la obra, que para este caso es la venta y producción artesanal versus las costumbres y culturas cotidianas de las personas y comunidad, la lejanía de la obra de un centro poblado que permite el abastecimiento de insumos para la construcción; la escases de agua y la intermitencia eléctrica, y si a todo lo anterior le sumamos un presupuesto escaso, podemos decir que el proyecto se transforma en una gran desafío.*

*Darnos cuenta de esta complejidad, nos permitió enfrentar de otra manera el proyecto de arquitectura. Ya no podíamos actuar de la manera con la que actuábamos en la ciudad o en la campo, aquí comienzan a importar otras clase de temas. Es en este momento que el proyecto de arquitectura pasa hacer clave en la manera de cómo actuar, ya que actúa como mecanismo de síntesis. A través de una observación sintética de arquitectura, debíamos agrupar la mayor cantidad de temas. Teníamos que encontrar aquello en común entre las variables, que nos permitiera de manera fundamental unificar criterios y sintetizar con el diseño un espacio arquitectónico.*

*¿Que hay en común entre el calor, la humedad, la mano de obra, los materiales, la geografía, la cultura indígena, el transporte, el costo, los sistema constructivos, la mano de obra local, el tiempo y la producción y venta artesanal? Creemos que lo que unifica todas estas variables, se encuentra en su propia realidad he idiosincrasia, en la forma que la comunidad indígena se enfrenta a su cotidianidad, que para este caso tiene relación directa con la Artesanía. Creemos que trabajando de forma Artesanal logramos dar sentido y dirección a una obra de arquitectura.*



## IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura

2020

Centro de Convenciones Cartagena de Indias  
Septiembre 17 y 18 de 2020  
Cartagena, Colombia

Código: EVE-D-05  
Versión: 1  
Fecha: 4/03/2014

*El valor Artesanal que proponemos radica en la posibilidad de pensar y hacer en simultaneo, o como propone Richard Sennett en su libro "El Artesano" "La artesanía es el arte del hacer pensado . El autor resalta a la Artesanía, como el arte que escribe, describe y prescribe la importancia del Hacer y coloca este Hacer con Las manos en un lugar relevante en la adquisición y creación del conocimiento.*

*Richard Sennett defiende en su libro que hacer es pensar. Defiende que se puede pensar con las manos y que se produce un aprendizaje y conocimiento intelectual especial a través de la repetición de una actividad, especialmente la actividad física y que más físico que construir un espacio arquitectónico.*

*Defiende que el Artesano se distingue de otros porque hace bien su trabajo por el simple hecho de hacerlo bien. Para el autor, tan Artesano es un carpintero, un escritor, un arquitecto o un padre de familia, siempre que sienta un especial interés en hacer bien una vez y mejor la siguiente el trabajo encomendado.*

*Desde de Aristóteles se ha comenzado a definir la Teoría (Theoria) y el Hacer (praxis). La teoría es la capacidad de pensar, de intelectualizar, de ver más allá y de alumbrar a la praxis que siempre se ha entendido posterior, ya que es la aplicación de la teoría. La teoría es desde un punto de vista platónico la realidad, y la praxis es la aplicación de esa realidad.*

*La Teoría profundiza en el pensamiento de la obra, pero no deja en el mundo un producto visible, asible o perceptible, en tanto en la práctica tiene lugar el fabricar, elaborar, ofreciendo como resultado un producto apreciable, concreto, plausible y perdurable en el tiempo. Lo interesante aparece cuando unimos estas dos realidades en lo que Aristóteles llamaba Poiesis, que tiene relación con la creación, con el hacer con sentido. No es cualquier hacer, es un hacer creativo, en consecuencia teórico-práctico.*

*Según Aristóteles, nuestro modo de ser y estar en el mundo posee estas dos dimensiones, teóricas y prácticas. Lo interesante sucede al comprender la relación en entre estas dos concepciones, cuando hacemos pensando o cuando pensamos haciendo, ya que es en ese momento que comenzamos hacer y pensar con sentido, o como diría Aristóteles, una práctica poética y la poiesis -del griego: Crear-.*

*Parece pertinente hoy esta reflexión en todas nuestras profesiones y por sobre todo en Arquitectura. Hoy estamos insertos en un mecanismo que no ha traído beneficios al planeta, que a separado el pensar del hacer y ha producido en arquitectura lo que podríamos llamar la obra genérica, o el espacio genérico según Koolhaas: sea este una oficina, un aeropuerto, o vivienda.*

 <b>SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</b>	<p align="center"><b>IV Bienal Colombiana de Estudiantes de Arquitectura</b>  <b>2020</b>  <b>Centro de Convenciones Cartagena de Indias</b>  <b>Septiembre 17 y 18 de 2020</b>  <b>Cartagena, Colombia</b></p>	<p align="center">Código: EVE-D-05  Versión: 1  Fecha: 4/03/2014</p>
--	---	--

*Estas construcciones han contaminado tanto y más que otras manifestaciones el planeta. Lo ha contaminado con basura concretamente, materiales de desecho, y uso indiscriminado de petróleo y también lo ha contaminado con arquitectura superficial, que no reconoce identidad, que puede ser y estar en cualquier lugar. Hoy más que nunca necesitamos obras particulares, que reconozcan los valores locales, que se construyan con la lógica local, que se piense desde, con y para ahí.*

**DESARROLLO PROPUESTA:**

- Propuesta de vivienda rural, acorde a las condiciones mínimas de las políticas de vivienda digna del país:
  - 50 mts 2.
  - Presupuesto de 55 SMLV - \$ 48.279.165 Aprox.
  - Cumplimiento NSR 10
  - Saneamiento Básico.
- La propuesta debe contemplar los aspectos socio culturales de la cultura Ticuna, así como el elemento vernacular en la construcción y los materiales.

**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**  
Presidente Nacional  
Sociedad Colombiana de Arquitectos